



**REQUISITOS PARA OPINION TECNICA FAVORABLE
CON FUNDAMENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 76 Y 77 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO**

- SOLICITUD DE OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE

(TODO EN COPIA SIMPLE)

- INE
- PERMISO DE SALUBRIDAD ESPECIFICO
- LICENCIA COMERCIAL EMITIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO (EN CASO DE SER RENOVACIÓN).
- PAGO DE PREDIAL RECIENTE O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DICHO INMUEBLE.
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN, ESPECIFICANDO REFERENCIAS Y COLINDANTES
- ANUENCIA DE VECINOS, EMITIDA POR EL DELEGADO(A) DE LA COMUNIDAD O BARRIO PARA ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE ALCOHOL EN BOTELLA CERRADA Y/O ABIERTA.
- MANIFIESTO DE RPBI (PARA CLINICAS, CONSULTORIOS MEDICOS Y DENTALES).

MEDIDAS DE SEGURIDAD DENTRO DEL NEGOCIO:

- EXTINTOR DE MINIMO 4.5 KG DE POLVO QUIMICO SECO (LA CANTIDAD DE EXTINTORES Y TIPO DEPENDERÁ DEL GIRO Y LA DIMENSIÓN DEL INMUEBLE).
- BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS (ALCOHOL, VENDAS, GASAS, CURITAS, AGUA OXIGENADA, ALGODÓN, CINTA MICROPORE, GUANTES LATEX).
- SEÑALETICA (RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDA DE EMERGENCIA, BOTIQUIN, EXTINTOR).
- SI UTILIZA GAS LP DEBE CONTAR CON REGULADOR Y MANGUERA DE ALTA PRESIÓN NO MAYOR A 5 MTS. VALVULAS DE CIERRE RAPIDO, TUBERÍA DE GAS PINTADA DE COLOR AMARILLO. SI ES TANQUE ESTACIONARIO ESTAR VIGENTE; SI ES CILINDRO ESTAR EN CONDICIONES ACEPTABLES.

TEL. 761 782 0013 EXT. 141 // CEL. 773 182 7047 EMERGENCIAS
HORARIO DE OFICINA LUNES-VIERNES 08:30-16:30 HRS.
SÁBADOS 09:00-13:00 HRS.
